



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXVIII

Morelia, Mich., Lunes 4 de Diciembre de 2017

NUM. 73

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Banca Afirme, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, quien cedió los derechos litigiosos a Factoraje Afirme, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero, frente a Elia Alcalá Vargas.....	1
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo(sic), frente a Alfonso Argueta Cruz.....	2
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán frente a Leonardo Nuñez(sic) Ayvar y otra.....	2
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán frente a Irma Ivonne Álvarez Fuentes	3
J.S.C.H. Promueve HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC frente a Moisés Hidalgo Villa.....	3
J.S.C.H. Promueve Gustavo Adolfo Jasso Villicaña frente a Rogelio Flores Herrera.....	4

AD-PERPETUAM

Flavio Rosales Escamilla.....	4
Armando Márquez Medina.....	4
Agustín Palmerin(sic) Chavarria(sic).....	5
José León Ávila.....	5
Daniel Sautto Meneses.....	5
Abel Téllez García.....	6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 26.00 del día

\$ 34.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 703/2014, promovido por BANCA AFIRME, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO, quien cedió los derechos litigiosos a FACTORAJE AFIRME, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGLADA(sic), AFIRME GRUPO FINANCIERO, en contra de ELIA ALCALÁ VARGAS, se señalan las 13:00 trece horas del día 14 catorce de diciembre del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Departamento 3, «C» en condominio, ubicado en la torre IV, de la calle Bosques de Oyameles con número oficial 341-3C, fraccionamiento Residencial Bosques, de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste, 12.32 metros, en tres tramos en línea quebrada continua, el primero, de 4.90 metros, el segundo, de 1.35 metros, y el tercero, 6.07 metros, con vacío a jardín del departamento 1C;

Al Sureste, 9.25 metros, con vacío del área común del condominio;

Al Suroeste, 8.10 metros, con vacío del área común del condominio; y,

Al Noreste, 8.48 metros, en tres tramos en línea quebrada continua; el primero, de 2.60 metros, el segundo de 1.73 metros, con cubo de escaleras y pasillo; el tercero, de 4.15 (sic), con departamento 3D del condominio.

Superficie privada del terreno: 19.15 metros cuadrados.
Superficie de cajón de estacionamiento: 12.50 metros cuadrados.
Subtotal privativa terreno: 31.65 metros cuadrados.

Base del remate: \$537,558.00 Quinientos treinta y siete mil quinientos cincuenta y ocho pesos 00/100(sic).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación de la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 11 de octubre de 2017.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Octavo de lo Civil.- Lic. Leticia Vargas Becerra.

D04634064-22-11-17

68-73-78

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SEXTA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 316/2013, en ejercicio de la acción personal sobre Pago de Pesos y Real Hipotecaria, por vencimiento anticipado del contrato de mutuo con interés y garantía real, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a ALFONSO ARGUETA CRUZ, en su carácter de acreditado, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz consistente en:

La totalidad del predio rústico sin nombre, de la tenencia de Tungareo, Municipio y Distrito de Maravatío, y que se registra a favor de Alfonso Argueta Cruz, bajo el registro número 00015018, del tomo 00000092, de fecha 30 treinta de febrero de 1974 mil novecientos setenta y cuatro.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$258,322.83 doscientos cincuenta y ocho mil trescientos veintidos pesos 83/100 M.N., que resulta después de haber realizado las operaciones aritméticas correspondientes, reduciendo el 10% diez por ciento del precio fincado en la Quinta Almoneda, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad; lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 765 de la Codificación precitada, en relación con el diverso 857 del mismo ordenamiento legal invocado.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación de 1 un edicto, en los estrados de este Juzgado, en los del recinto judicial de la ubicación del bien raíz, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 11:00 once horas del día 22 veintidos de enero del año 2018 dos mil dieciocho.

Morelia, Michoacán, a 15 quince de noviembre de 2017.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

Of. No. 702/17-28-11-17

73

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto

de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 994/2010, promovido por DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN frente a LEONARDO NUÑEZ(sic) AYVAR y otra, se señalaron las 10:00 diez horas del día 15 quince de diciembre de la presente anualidad, para la celebración de la audiencia de remate en NOVENA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

ÚNICO.- Casa habitación ubicada en la calle Prolongación de Zinc, número 998, lote 44, colonia Industrial, Morelia, Michoacán, misma que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 10.00 metros, que linda con Ma. Luisa Fernández de Fernández; al Sur, 10.00 metros, con la calle Prolongación de Zinc, de su ubicación; al Oriente, 24.50 metros, y linda con propiedad de Luis Almanza Martínez; y, al Poniente, 24.50 metros, y linda con propiedad de Ma. Eugenia del Pilar Villela Hurtado, con las siguientes superficies del terreno 245.00 metros cuadrados, a la que se le asigna un valor de \$457,251.84 (Cuatrocientos cincuenta y siete mil doscientos cincuenta y un pesos 84/100 M.N.).

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, por lo que se convoca postores a esta audiencia y se ordena la publicación de 1 un edicto por una sola vez en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 24 de noviembre del año 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Jesus(sic) Javier Nieto Ortiz.

Of. No. 704/17-28-11-17

73

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

CUARTA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 880/2012, promovido por DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, frente a IRMA IVONNE ÁLVAREZ FUENTES, se ordenó

sacar a rematar el siguiente bien inmueble:

El lote de terreno urbanizado, del fraccionamiento «Haciendo(sic) de Palmira», marcado con el número 2, de la manzanas 26, de Apatzingán, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 7(sic) metros, con calle Acahuato;
Al Sur, 7(sic) metros, con el lote 8;
Al Oriente, 17(sic) metros, con el lote 3; y,
Al Poniente, 17(sic) metros, con el lote 1.
Con una superficie 119(sic) metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$167,000.00 Ciento sesenta y siete mil pesos 00/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las 2/3 partes de su precio.

Remate, tendrá verificativo en este Tribunal a las 13:00 trece horas del 24 veinticuatro de enero de 2018 dos mil dieciocho.

Se manda convocar postores mediante la publicación de un solo edicto en los estrados de este Juzgado, en los del Juzgado Civil de Primera Instancia de Apatzingán, Michoacán, así como en el Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 14 catorce de noviembre 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario.- Lic. Enrique Zarco Arreola.

Of. No. 697/17-27-11-17

73

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Lázaro Cárdenas, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 261/2017, que sobre vencimiento anticipado de Contrato de Crédito y otras Prestaciones, promovió HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, por conducto de su apoderado jurídico, en contra de MOISÉS HIDALGO VILLA, señalándose las 14:00 catorce horas del día 11 once de enero del año 2018 dos mil dieciocho, para que tenga verificativo en este Juzgado la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble sujeto a subasta, y descrito en autos:

Bien inmueble lote terreno número 8, con casa habitación marcada con número 11, de la manzana 106, zona 9, calle

Acapulco, ubicado en el núcleo agrario de Guacamayas IV, del Municipio de Lázaro Cárdenas, de este Distrito Judicial, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 20.30 M., con lote siete;
Al Sureste, 10.00 M., con calle Acalpican, actualmente Acapulco;
Al Suroeste, 20.00 M., con calle Lázaro Cárdenas; y,
Al Noroeste, 10.15 M., con lote nueve, con una superficie de terreno 203.00 M2., con superficie de construcción T1 320.80 M2.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$1'952,400.00 Un millón novecientos cincuenta y dos mil cuatrocientos pesos (sic), siendo postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor.

Mediante la publicación correspondiente de tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en esta Entidad Federativa.

Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 13 de noviembre del año 2017.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Julio Cesar(sic) Guzmán González.

D04655927-28-11-17 73-78-83

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SECONVOCANPOSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 998/2015, promovido por GUSTAVO ADOLFO JASSO VILLICAÑA, frente a ROGELIO FLORES HERRERA, se señalaron las 12:00 doce horas del día 11 once de enero del año 2018 dos mil dieciocho, a fin de que se lleve a cabo la audiencia de remate en SEGUNDA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Casa habitación, ubicada en la calle Paseo del Nopal número 107, esquina con Paseo de Yucas, colonia Prados Verdes, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, misma que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 7.64 metros, con lote 1160; al Sur, 14.89 metros, con calle Paseo del Nopal; al Oriente, 19.50 metros, con calle Paseo del Nopal y Paseo de Yucas; y, al Poniente, 16.91 metros, con lote 1965, con una superficie total de 190.49 metros cuadrados; a la que se le asigna un valor de \$581,400.00 Quinientos ochenta y un mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada, y como postura legal, las que cubran las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, se convoca postores a esta audiencia y se ordena la publicación de un edicto por una sola vez en los estrados del Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación.

Morelia, Michoacán, a 24 de noviembre del año 2017.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Jesús Javier Nieto Ortiz.

D04660195-29-11-17 73

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

FLAVIO ROSALES ESCAMILLA, promueve ante este Juzgado bajo el número 823/2017, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico, ubicado en la calle Puebla, en la colonia Segunda, de San Lázaro, de la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán el cual mide y linda: Al Norte, de oriente a poniente, 90.00 metros, de norte a sur, 20.00 metros, y nuevamente de oriente a poniente, 10.00 metros, con calle Puebla y Mario Cazares(sic) Medina; al Sur, 100.00 metros, con calle Chihuahua; al Oriente, 100.00 metros, con calle Tabasco; y, al Poniente, 80(sic) metros, con calle Yucatán, con una extensión superficial de 9800 metros cuadrados; manifestando que el inmueble lo adquirió mediante compraventa verbal, celebrada con Rafael Alvarado Estrada, por conducto que se ordena publicar por el lapso de 10 diez (sic), contados a partir de su publicación, convocando a personas que se crean con derecho al inmueble.

Pátzcuaro, Michoacán, a 9 de noviembre de 2017.- El Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

D04656113-28-11-17 73

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Pátzcuaro, Mich.

SECONVOCA OPOSITORES.

ARMANDO MÁRQUEZ MEDINA, por conducto de su

apoderado jurídico, promueve Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 860/2017, respecto de un predio urbano, ubicado en el barrio de San Bartolo sin número, de las localidad de Tzintzuntzan, Michoacán, que dice haber adquirido mediante una compraventa verbal, celebrado con J. Sacramento Corona Ortiz, desde el año 2000 dos mil, proporcionando las siguientes medidas y colindancias:

«Al Norte, 30.24 metros, con Juan Fuentes, actualmente con calle Lima; al Sur, 29.82 metros, con Marcos Morales, actualmente con calle Guadalupe Victoria; al Oriente, 6.72 metros, con Ignacio Reyes, calle Nacional, de por medio, actualmente calle Guadalupe Victoria; y, al Poniente, 32.76 metros con José Ma. Urbina, actualmente con Ma. Guadalupe Molinero Morales, con una extensión superficial de 592.80 metros cuadrados».

Se manda publicar este edicto para que las personas que tengan interés en el inmueble, se presenten a manifestarlo dentro del término de 10 diez días.

Pátzcuaro, Michoacán, a 21 veintiuno de noviembre de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Javier Andaluz Mendoza.

D04656535-28-11-17 73

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 23 octubre 2017, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 814/2017, promueve AGUSTÍN PALMERIN(sic) CHAVARRIA(sic), suplir título escrito dominio predio rústico sin nombre, ubicado en la población de la colonia Erendira(sic), Municipio del Distrito Judicial Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 5 líneas quebradas de noroeste a suroeste, primera, 7.28 metros, segunda y tercera, 20.52 metros, cuarta, 46.90 metros, quinta, 14.80 metros con camino.

Poniente, noreste a suroeste, 20.00 metros, Juana Rodríguez Rodríguez, y cerca de piedra medianera;

Norte, en forma curva, 6 líneas de noreste a suroeste, primera, 34.70 metros, segunda 36.40 metros, tercera, 19.25 metros, cuarta, 22.10 metros, quinta, 26.65 metros, sexta, 25.85 metros, Juana Rodríguez Rodríguez y cerca de piedra medianera; y,

Sur, en forma curva, 8 líneas de noreste a suroeste, primera,

12.05 metros, segunda, 11.70 metros, tercera, 11.05 metros, cuarta, 12.05 metros, quinta, 11.20 metros, sexta, 11.30 metros, séptima, 11.20 metros, octava, 15.80 metros, con camino sin nombre.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 26 octubre de 2017 dos mil diecisiete.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

D04660007-29-11-17 73

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 22 noviembre 2017, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 902/2017, promueve JOSÉ LEÓN ÁVILA, suplir título escrito dominio predio urbano con casa habitación, ubicado calle Melchor Ocampo número 211, población San Miguel Epejan, Municipio Panindícuaro y Distrito Judicial Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 14.20 metros, Mariano León García, barda tabique propia;

Poniente, 13.55 metros, Adolfo León García, barda tabique propia;

Norte, 8.90 metros, calle de su ubicación; y,

Sur, 8.50 metros, Rafael León García, barda colindante.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 24 de noviembre de 2017 dos mil diecisiete.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

D04659962-29-11-17 73

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.-

Zacapu, Mich.

EDICTO

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 2 octubre 2017, Admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 938/2017, promueve DANIEL SAUTTO MENESES, suplir título escrito dominio de una fracción de predio urbano, con casa habitación, ubicado en la calle Cuauhtémoc número 17 diecisiete, de la población de Tirindaro, Michoacán, miden y lindan(sic):

Oriente, 4(sic) metros, con Sergio Jiménez Ruiz, barda de tabique del colindante;
 Poniente, 5(sic) metros, con calle de su ubicación Cuauhtémoc;
 Norte, 62.50 metros, con Leopoldo Juárez Jacinto, barda propia de por medio; y,
 Sur, 62.50 metros, con Eladio Zaragoza Guzmán, barda de tabique propia de por medio.

Superficie 281.25 M2.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Tribunal, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación estas diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 2 octubre 2017.- Secretario de Acuerdos.- Licenciada(sic) Gustavo Bibiano Ortega.

D04659979-29-11-17

73

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

Con fecha 16 dieciseis de octubre del año en curso, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1528/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve ABEL TÉLLEZ GARCÍA, respecto de una fracción d(sic) un predio rústico denominad(sic) sin nombre, ubicado en la tenencia de Tlacotepec, Municipio de Tlalpujahuá, Michoacán; el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Noreste, 206.64 metros, con camino vecinal; al Sureste, 196.20 metros, con Mateo Chávez Segundo; al Suroeste, 179.13 metros, con José Santos Monroy García; y, al Noroeste, 85.21 metros, arrojando una superficie de 01-95-92.50 hectáreas.

Convóquese a opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de un edicto por el término de Ley.

Maravatío, Michoacán, a 1 de noviembre del año 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Alejandra López Hernández.

D04660336-29-11-17

73

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx